ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Coria del Rio por la que se señalun fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de Trazado de nueva calle en Coria del Rio, entre calles Cervantes y proyecto de carretera de circunvalación. Piezas números 2, 4 y 6.

Comprendidas las obras referenciadas dentro del Programa de Inversiones Públicas del III Flan de Desarrollo Econômico y Social, por lo que, al amparo de los artículos 143 de la Ley de Regimen Local, y 42, apartado b), del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, he acordado la expropiación de los bienes y

derechos necesarios, mediante el procedimiento de urgencia, regulado en el articulo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, a cuyo efecto se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en los días y horas que se expresaran, en este Ayuntamiento, desde donde las partes se trasladarán a las fincas objeto de la exprepiación, pudiendo comparecer los propietarios que se relacionan, asistidos de Peritos y un Nutario, cuyos honorarios y derechos serán de su exclusiva quenta.

Hasta el día anterior al levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito reclamaciones ante este Ayuntamiento, a los solos efectos de subsanar pocibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, encontrándose el expediente de manificato en la Secretaria de esta Corporación.

Coria del filo, 10 de febrero de 1973.—El Alcalde Presidente, J. Gutierrez.—1.134 A.

RELACION QUE SE CITA

Día 7 de marzo de 1973. Hora 16,39

Pieza número 2.-Tramo entre calles San Antonio y Carne

Finca	Propietarios -	Bienes afectados	Situación
1	D. José Ortega Rodríguez	Solar	Calle San Antonio.
2	D.* Saturnina Lobato Palacies	Solar	Hta. Enmedio.
3	Herederos de don Sebastian Romero Rioja	Sölar	., Hta. Cordero.
4	Herederos de don Sebastián Romero Rioja	Solar	Hta. Cordero.
5	D. Felipe Pacheco Herrera	Solar	Hta. Cordero.
6	D. Felipe Pacheco Herrera D. Antonia Cordero Sosa	Solar	Hta. Cordero.
7	D. Carlota Suarez Alfaro	Solar	., Hta. Cordero,
8	D.* Carlota Suarez Alfaro	Solar	., Hta. Cordero,
9	D. Antonio Cordero Parrado y hermanos	Solar	., Hta. Cordero.
10	D. Antonio Cordero Parrado y hermanos	Solar	. Hta. Cordero.
1.1	D. Joaquin Cordero Sosa		
12	D. isabel Cordero Sosa	Solar	. Hta. Cordero:
13	D. José Manuel Sanchez López	Solar	Hta. Cordero.
14	D. Joaquin Lama Muñiz	Solar	¡ Hta. Cordero.
15	D. Joaquín Lama Muñiz D. Carmen González Campos	Solar	Hta. Cordero.
16	D. Juan Lama Muñiz	Solar	., Hta. Cordero.
17	D. José Barrera Sánchez y hermanos	Solar	Hta. La Candonga.

Dia 9 DE MARZO DE 1973. HOHA 16,30

Pieza número 4.-Tramo entre calles Josefito y Padre Suárez Sosa

Fincs	Propietarios	Bienes afectados	Situación
1	D. Antonio López Romero	Vivienda	Calle Joselito, 29.
2	D. Rogelio Mejias Cobano	Vivienda	Calle Joselito, 31.
3	D. Rosendo Palma Romero	Solar tapiado	Calle Joselito, 33,
4	Edibe, S. A.		
5	D. Juan González Sierra	Solar	El Esparragal.
6	D. Manuel Penuela Navarro	Solar	El Esparragal.
7	Edibe, S. A.	Solar	El Esparragal.
8	Edibe, S. A.		
9	Edibe, S. A.		

Dia 9 DE MARZO DE 1973, HOBA 16.30

Picza número 6.-Tramo entre depósito de agua y proyecto de carretera de circunvalación

Finca	Propietarios	Bienes afectados	Situación
1	D. Manuel Rojas Lama	Cereal secano con algunos fru-	Fenursaal
2 3	D.* Josefa Mellado Pérez D. Gregorio Ortega Campos	Cereal secano con frutales	Esparragal.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vivero (Lugo) por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por la obra «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca de Vivero, primera fose».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 16 de enero de 1973; «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 5, de 8 de enero de 1973, y en el periódico «El Progreso».

de Lugo, de 3 de enero de 1973, relación de bienes y derechos afoctados por la obra «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca de Vivero, primera fase» incluida en el Plan de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos de 1989, aprobado por la Comisión Delogada del Gobierno para Asuntos Económicos en 18 de abril de 1969, transferida posteriormente al Plan de 1976, formando parte, en consecuencia, del Programa de Inversiones Publicas, por lo que de acuerdo con el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 29 de diciembre, y apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 19 de mayo, la doclaración de utilidad pública